

***MDEF GESTEFÍN, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA.***

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)**

31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	1 - 2
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3
Memoria	4 - 34
Informe de Gestión	35 - 37
Carta de conformidad	38

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de *MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.* (La Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

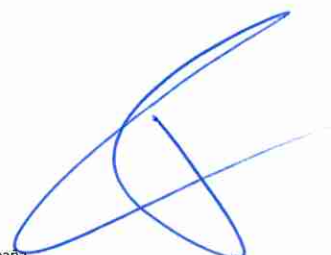
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado de esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas (véanse las notas 4 y 13 de la memoria de las cuentas anuales)

Descripción del riesgo

La actividad de la Sociedad consiste en la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y de Capital Riesgo, así como en la gestión discrecional de carteras y el asesoramiento de inversiones. Como remuneración a la prestación de servicios realizada la Sociedad percibe un ingreso por comisión.

El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que los ingresos por comisiones percibidas se registren en su totalidad, en el período correspondiente y por el importe correcto. El riesgo inherente de estas transacciones junto con la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, suponen que consideremos el reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación de los ingresos por comisiones percibidas.
- Análisis del adecuado funcionamiento de los controles implantados por la Sociedad en los procedimientos de reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas.
- Validación mediante procedimientos sustantivos del correcto registro de los ingresos por comisiones percibidas, relacionados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.
- Realización de pruebas de razonabilidad de los ingresos por gestión discrecional de carteras, en base al importe de los patrimonios gestionados.
- Realización de pruebas aleatorias para obtener evidencia de operaciones de compra-venta de valores de clientes.
- Obtención de confirmaciones externas de los saldos registrados al cierre, así como del volumen de operaciones del ejercicio para una muestra de clientes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

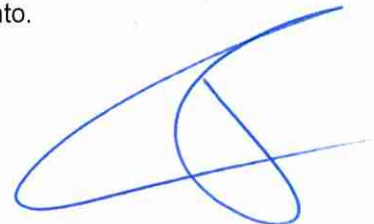
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran, materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

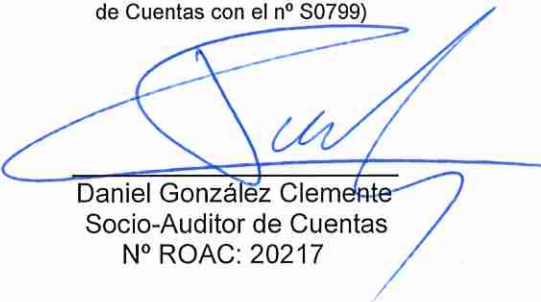
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

21 de abril de 2026



MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S0799)



Daniel González Clemente
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 20217

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C

Balances de situación al 31 de diciembre

(Cifras expresadas en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tesorería		<u>802,22</u>	<u>325,26</u>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	<u>1.799.018,79</u>	<u>2.316.104,67</u>
Depósitos a la vista		626.194,03	887.890,81
Deudores por comisiones pendientes		1.068.103,10	891.731,63
Deudores empresas del grupo		<u>104.721,66</u>	<u>536.482,23</u>
Valores representativos de deuda		<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones vencidas pendientes de cobro		<u>-</u>	<u>-</u>
Acciones y participaciones	6	<u>1.392.961,69</u>	<u>1.081.439,64</u>
Acciones y participaciones en cartera interior		<u>1.392.961,69</u>	<u>1.081.439,64</u>
Derivados		<u>-</u>	<u>-</u>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		<u>-</u>	<u>-</u>
Inmovilizado material	7	<u>87.355,52</u>	<u>87.928,87</u>
De uso propio		87.355,52	87.928,87
Activos intangibles	8	<u>-</u>	<u>-</u>
Aplicaciones informáticas		<u>-</u>	<u>-</u>
Activos fiscales		<u>295.468,53</u>	<u>280.644,60</u>
Corrientes		-	-
Diferidos	10	<u>295.468,53</u>	<u>280.644,60</u>
Periodificaciones		<u>99.565,56</u>	<u>115.847,26</u>
Gastos anticipados		<u>99.565,56</u>	<u>115.847,26</u>
Otros activos		<u>20.574,06</u>	<u>21.232,69</u>
Fianzas en garantías de arrendamientos		12.569,00	12.569,00
Otros activos		<u>8.005,06</u>	<u>8.663,69</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.695.746,37</u>	<u>3.903.522,99</u>

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C
Balances de situación al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	1.344.163,42	1.509.835,61
Acreedores por prestación de servicios		116.750,28	342.172,00
Remuneraciones pendientes de pago al personal		1.227.413,14	1.167.663,61
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Préstamos participativos		-	-
Pasivos fiscales		49.121,07	58.783,54
Corrientes	10	48.518,35	58.180,82
Diferidos		602,72	602,72
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros pasivos		281.184,37	229.680,98
Administraciones públicas	10	275.659,97	224.695,25
Otros pasivos		5.524,40	4.985,73
TOTAL PASIVO		1.674.468,86	1.798.300,13
Ajustes por valoración en patrimonio neto			
Capital		667.173,00	667.173,00
Emitido y suscrito		667.173,00	667.173,00
Prima de emisión			
Reservas		1.054.758,73	1.004.758,73
Reserva legal		133.434,60	133.434,60
Reservas voluntarias		921.324,13	871.324,13
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio (beneficio)		299.345,78	433.291,13
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones o participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	11	2.021.277,51	2.105.222,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.695.746,37	3.903.522,99
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Otras cuentas de orden	12	2.727.759.878,98	2.637.239.079,44

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias
 Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre
 (Cifras expresadas en euros)

<u>DEBE</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		37.341,85	-
Gastos de personal	13	5.403.934,78	5.198.165,48
Gastos generales	13	1.649.443,07	1.438.851,26
Contribuciones e impuestos		159.885,00	127.997,38
Amortizaciones		29.717,72	33.226,51
Otras cargas de explotación	13	23.421,45	110.794,98
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo		100.490,79	145.247,23
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios		299.345,78	433.291,13
	TOTAL DEBE	7.703.580,44	7.487.573,97
<u>HABER</u>			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		15.763,39	24.436,39
Comisiones recibidas	13	7.199.752,67	6.932.473,82
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	14.881,50
Otros productos de explotación	16	488.064,38	515.782,26
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
	TOTAL HABER	7.703.580,44	7.487.573,97

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

MDEF GESTEFIN, S.A.U., S.G.I.I.C.

MEMORIA

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, (en lo sucesivo la Sociedad), se constituyó el 30 de abril de 1986.

El domicilio social se encuentra en la calle Serrano 1 3º D, de Madrid. La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 46.

Su actividad social consiste en la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y de Capital Riesgo, así como en la gestión discrecional de carteras y el asesoramiento de inversiones.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C., gestiona, a 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de las siguientes instituciones de inversión colectiva y sociedades de capital riesgo:

- ALANA RG, SCR
- ALBP PRIVATE EQUITY S.C.R., S.A.
- ALDEBARAN PRIVATE EQUITY SCR SA
- BELSIZE PRIVATE EQUITY SCR
- BG VINCULUM PRIVATE EQUITY S.C.R. S.A.
- BRINÇA 2004, SCR, S.A.
- CIDAMOB CONECTA SCR SA
- COMBERCI INVESTMENTS SCR SA
- COPENAV INVESTMENTS SCR
- CUARZO INVESTMENTS SCR SAU
- DEUSTO CARTERA FINANCIERA, S.I.L.
- FAVELMA PATRIMONIAL SCR
- FONMASTER-I FI
- GLASS CEILING SCR, S.A.
- HAUGRON CAPITAL SCR
- HEDU 33, SCR, S.A.
- HINISE SCR, S.A.
- INVERSIONES PRIVATE EQUITY SCR, S.A
- KLOK CAPITAL SCR, S.A.
- KOROSTI FAMILY OFFICE, SCR, S.A.
- LA VERDOSA PRIVATE EQUITY SCR SA
- LAKE VENTURES, S.C.R.,S.A.
- LIFE TRACKER SCR SA
- NKR Capital Privado, S.C.R, S.A.
- NORVO CAPITAL, SCR, S.A.
- SAADIYAT SCR, S.A.
- SELEMAR VENTURES, SCR, S.A.
- VIBLA PRIVATE EQUITY, SCR.

así como de carteras discrecionales e instituciones de inversión colectiva extranjeras.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

***NOTA 1 - ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
(CONTINUACIÓN)***

La actividad de la Sociedad está regulada, fundamentalmente, por:

- Ley 35/2003 de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 35/2003.
- Real Decreto 813/2023 de 8 de noviembre, sobre el Régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.
- Circular 1/2021, de 25 de marzo y otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025, ni la Sociedad ni su sociedad matriz están obligadas, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio a formular cuentas anuales consolidadas.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren al cálculo de determinadas provisiones relacionadas con la actividad comercial de la Sociedad.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
(CONTINUACIÓN)**

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, tanto al alza como a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen, a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria correspondientes al ejercicio anterior.

Presentación de cifras

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo de Administración de *MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.* propondrá a la Junta de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio (Beneficio)	299.345,78
	<u>299.345,78</u>

Distribución:

Reserva Voluntaria	90.000,00
Dividendos	209.345,78
	<u>299.345,78</u>

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado de 31 de diciembre de 2024 cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente aplicable.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo,
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activo a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, los criterios considerados en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo y la norma sobre combinaciones de negocios.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado,
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que reciban esta consideración desde el reconocimiento inicial y tendrá carácter irrevocable.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera (distinta del Euro) se registran en euros (moneda funcional de la Sociedad) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Las diferencias de cambio, ya sean positivas o negativas, que surjan al convertir o liquidar las partidas monetarias se registrarán en resultados como ganancias o pérdidas del periodo.

Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen como un activo en el balance sólo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Los elementos del inmovilizado material, distintos de los activos no corrientes mantenidos para la venta, se clasifican en función de su naturaleza y destino.

Todos los elementos de inmovilizado material, que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición o coste de producción de un activo, neto de su valor residual, se amortiza de forma sistemática a lo largo de su vida útil con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

El valor en libros de un elemento del inmovilizado material se dará de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Se estima, por tanto, su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Activos intangibles

Los activos intangibles se valoran, en el reconocimiento inicial, por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente, por su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Las comisiones brutas percibidas o satisfechas por las operaciones realizadas se reconocen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma separada como ingresos o gastos, respectivamente.

Como criterio general, los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Gastos de personal y remuneraciones

Las retribuciones a los empleados se valoran en función de los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

NOTA 5 – CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Crédito a intermediarios financieros		
Deudores por comisiones pendientes (Nota 16)	230.914,52	203.272,11
Depósitos a la vista	626.194,03	887.890,81
Otros deudores		
Deudores por comisiones pendientes	837.188,58	688.459,52
Deudores empresas del grupo (Nota 16)	104.721,66	536.482,23
	-----	-----
	1.799.018,79	2.316.104,67
	=====	=====

Los depósitos a la vista son de libre disposición. La tasa de rentabilidad máxima obtenida de los saldos mantenidos durante el ejercicio ha sido del 0,43% anual.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 6 – ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

2025

	2025	
Divisa	Valor compra	Valor 31/12/2025
FONMASTER-I , FI	EUR 1.491,03	2.428,13
BNPP INSTIC EUR I SH TM VNAV	EUR 1.377.142,03	1.385.733,56
FONDO GARANTIA INVERSIONES	EUR 4.800,00	4.800,00
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.383.433,06	1.392.961,69
TOTAL	1.383.433,06	1.392.961,69

2024

	2024	
Divisa	Valor compra	Valor 31/12/2024
FONMASTER-I , FI	EUR 1.491,03	2.221,37
BNPP INSTIC EUR I SH TM VNAV	EUR 1.070.647,64	1.074.818,27
FONDO GARANTIA INVERSIONES	EUR 4.400,00	4.400,00
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.076.538,67	1.081.439,64
TOTAL	1.076.538,67	1.081.439,64

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	<u>154.512,56</u>	<u>55.761,29</u>	<u>250.031,42</u>	<u>460.305,27</u>
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	=	<u>2.314,52</u>	<u>4.178,16</u>	<u>6.492,68</u>
(-) Salidas, bajas o reducciones	=	=	=	=
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	=	=	=	=
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	<u>154.512,56</u>	<u>58.075,81</u>	<u>254.209,58</u>	<u>466.797,95</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2024	<u>(110.049,61)</u>	<u>(44.434,54)</u>	<u>(191.157,64)</u>	<u>(345.641,79)</u>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	<u>(5.136,72)</u>	<u>(2.686,65)</u>	<u>(25.403,92)</u>	<u>(33.227,29)</u>
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	=	=	=	=
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	=	=	=	=
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2024	<u>(115.186,33)</u>	<u>(47.121,19)</u>	<u>(216.561,56)</u>	<u>(378.869,08)</u>
VALOR NETO CONTABLE, FINAL EJERCICIO 2024	<u>39.326,23</u>	<u>10.954,62</u>	<u>37.648,02</u>	<u>87.928,87</u>
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	<u>154.512,56</u>	<u>58.075,81</u>	<u>254.209,58</u>	<u>466.797,95</u>
(+) Ampliaciones y mejoras	=	=	=	=
(+) Resto de entradas	=	<u>743,80</u>	<u>28.400,57</u>	<u>29.144,37</u>
(-) Salidas, bajas o reducciones	=	=	=	=
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	=	=	=	=
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	<u>154.512,56</u>	<u>58.819,61</u>	<u>282.610,15</u>	<u>495.942,32</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2025	<u>(115.186,33)</u>	<u>(47.121,19)</u>	<u>(216.561,56)</u>	<u>(378.869,08)</u>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	<u>(5.136,72)</u>	<u>(2.597,60)</u>	<u>(21.983,40)</u>	<u>(29.717,72)</u>
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	=	=	=	=
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	=	=	=	=
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2025	<u>(120.323,05)</u>	<u>(49.718,79)</u>	<u>(238.544,96)</u>	<u>(408.586,80)</u>
VALOR NETO CONTABLE, FINAL EJERCICIO 2025	<u>34.189,51</u>	<u>9.100,82</u>	<u>44.065,19</u>	<u>87.355,52</u>

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras instalaciones	103.146,26	103.146,26
Mobiliario	32.721,22	32.721,22
Equipos informáticos	191.596,05	160.848,84
	<u>327.463,53</u>	<u>296.716,32</u>

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 7 - INMOVILIZADO MATERIAL (CONTINUACIÓN)

Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

	<u>Coeficiente de amortización</u>
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- No existen cargas que afecten al Inmovilizado material.
- No se han detectado indicios de deterioro en las partidas del inmovilizado material y no se ha dotado ninguna corrección valorativa.
- No existen costes de desmantelamiento, retiro y rehabilitación activados en partidas del inmovilizado material.
- No se han activado gastos financieros en las partidas del inmovilizado material.
- No se han adquirido partidas de inmovilizado material a empresas del grupo.
- Al 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material por importe significativo.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	<u>474.142,50</u>	<u>474.142,50</u>
(+) Ampliaciones y mejoras	=	=
(+) Resto de entradas	=	=
(-) Salidas, bajas o reducciones	=	=
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	=	=
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	<u>474.142,50</u>	<u>474.142,50</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2024	<u>(474.142,50)</u>	<u>(474.142,50)</u>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	=	=
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	=	=
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	=	=
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2024	<u>(474.142,50)</u>	<u>(474.142,50)</u>
	=	=
VALOR NETO CONTABLE, FINAL EJERCICIO 2024	=	=
	=	=
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	<u>474.142,50</u>	<u>474.142,50</u>
(+) Ampliaciones y mejoras	=	=
(+) Resto de entradas	=	=
(-) Salidas, bajas o reducciones	=	=
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	=	=
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	<u>474.142,50</u>	<u>474.142,50</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2025	<u>(474.142,50)</u>	<u>(474.142,50)</u>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	=	=
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	=	=
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	=	=
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2025	<u>(474.142,50)</u>	<u>(474.142,50)</u>
	=	=
VALOR NETO CONTABLE, FINAL EJERCICIO 2025	=	=

El coeficiente de amortización aplicado a las aplicaciones informáticas es del 33%.

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 474.142,50 euros, respectivamente.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES (CONTINUACIÓN)

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Al 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado intangible por importe significativo.

NOTA 9 - DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudas con particulares		
Acreeedores por prestación de servicios	116.750,28	342.172,00
Remuneraciones pendientes de pago	1.227.413,14	1.167.663,61
	<hr/>	<hr/>
	1.344.163,42	1.509.835,61
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTA 10- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle del saldo del epígrafe del pasivo del balance “Otros pasivos – Administraciones públicas” es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hacienda Pública acreedor por retenciones	114.998,46	87.848,28
Hacienda Pública acreedora por IVA	92.584,06	68.465,14
Organismos de la Seguridad Social	68.077,45	68.381,83
	<hr/>	<hr/>
	275.659,97	224.695,25
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

**NOTA 10- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
(CONTINUACIÓN)****Impuesto sobre beneficios**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

2025

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2025		
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio			299.345,78
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Impuesto sobre sociedades	100.490,79	-	100.490,79
Diferencias permanentes	2.126,60	-	2.126,60
Diferencias temporarias:	-	-	-
- con origen en el ejercicio	1.182.413,14	-	1.182.413,14
- con origen en ejercicios anteriores	-	(1.123.117,44)	(1.123.117,44)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-	461.258,87
Cuota íntegra	-	-	115.314,72
Deducciones	-	-	-
- formación profesional	-	-	-
Cuota líquida	-	-	115.314,72
- Retenciones e ingresos a cuenta	-	-	(2.290,58)
- Pagos fraccionados	-	-	(64.505,79)
Impuesto a devolver	-	-	48.518,35

2024

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2024		
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio			433.291,13
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Impuesto sobre sociedades	145.247,23	-	145.247,23
Diferencias permanentes	2.450,56	-	2.450,56
Diferencias temporarias:	-	-	-
- con origen en el ejercicio	1.123.117,44	-	1.123.117,44
- con origen en ejercicios anteriores	-	(1.177.792,13)	(1.177.792,13)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-	526.314,23
Cuota íntegra	-	-	131.578,57
Deducciones	-	-	-
- formación profesional	-	-	-
Cuota líquida	-	-	131.578,57
- Retenciones e ingresos a cuenta	-	-	(3.820,19)
- Pagos fraccionados	-	-	(69.577,56)
Impuesto a devolver	-	-	58.180,82

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

**NOTA 10- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
(CONTINUACIÓN)**

Otra información relevante:

- El tipo impositivo general vigente es del 25 %.
- El saldo del epígrafe “Activos fiscales - Diferidos” del balance de situación a 31 de diciembre de 2025, proviene de las diferencias temporarias generadas como consecuencia de las provisiones realizadas en relación al plan de incentivos al personal de la Sociedad
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- No hay bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar fiscalmente.

NOTA 11- PATRIMONIO NETO

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2025

	31/12/2024	Distribución resultado 24	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	31/12/2025
Capital escriturado	667.173,00	-	-	-	667.173,00
Reserva legal	133.434,60	-	-	-	133.434,60
Reservas voluntarias	871.324,13	50.000,00	-	-	921.324,13
Resultado del ejercicio	433.291,13	(433.291,13)	-	299.345,78	299.345,78
Dividendos	-	383.291,13	-	-	-
	2.105.222,86	-	-	299.345,78	2.021.277,51

2024

	31/12/2023	Distribución resultado 23	Resultado del ejercicio	31/12/2024
Capital escriturado	667.173,00	-	-	667.173,00
Reserva legal	133.434,60	-	-	133.434,60
Reservas voluntarias	791.324,13	80.000,00	-	871.324,13
Resultado del ejercicio	408.243,72	(408.243,72)	433.291,13	433.291,13
Dividendos	-	328.243,72	-	-
	2.000.175,45	-	-	2.105.222,86

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 11- PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)

Capital

El capital a 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por 17.107 acciones nominativas, de 39 de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de iguales características y confieren los mismos derechos a sus propietarios.

El accionista único de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es Michavila de Fernando Family Partners, S.A.

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico vendrán obligadas a destinar un 10% del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición para compensar pérdidas o para ser distribuidas como dividendos. Esta cuenta únicamente puede verse afectada como resultado de acuerdos de la Junta de Accionistas.

Fondos propios necesarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplía con el requerimiento de recursos propios mínimos establecido por la legislación vigente que le es aplicable, según el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio Gestionado		
Fondos de inversión de carácter financiero	28.395.739,91	28.464.961,19
Sociedades de inversión de capital variable	-	27.305.350,45
Sociedades de inversión de inversión libre	30.563.381,25	-
Sociedades de Capital riesgo	490.993.806,41	379.070.651,61
Instituciones de inversión colectiva extranjera	456.476.607,64	443.483.258,61
Gestión discrecional de carteras	1.188.332.872,21	1.241.951.582,49
Patrimonio comercializado		
IICS nacionales gestionadas	58.959.121,16	55.770.311,64
Patrimonio asesorado	474.038.350,40	461.192.963,21
	-----	-----
	<u>2.727.759.878,98</u>	<u>2.637.239.079,21</u>

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS**Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos y salarios y asimilados	4.558.344,20	4.370.416,36
Seguridad Social a cargo de la empresa	641.504,92	617.939,58
Otros gastos sociales	204.085,66	209.809,54
	-----	-----
	<u>5.403.934,78</u>	<u>5.198.165,48</u>

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 y 2024 por categorías profesionales y género, ha sido el siguiente:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Directivos	5	4	1	2	6	6
Técnicos	14	12	8	10	22	22
Administrativos y Auxiliares	6	5	14	14	20	19
TOTAL	25	21	23	26	48	46

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS (CONTINUACIÓN)

Gastos generales

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamientos y cánones	252.322,31	258.862,05
Reparaciones y conservación	299.749,46	304.908,33
Servicios profesionales independientes	599.171,06	515.786,46
Servicios bancarios	7.449,94	7.585,17
Otros servicios	490.750,30	351.709,25
	<hr/>	<hr/>
	1.649.443,07	1.438.851,26
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 corresponde principalmente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones.

Comisiones percibidas

La distribución, por conceptos, de las comisiones percibidas es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gestión IICs y SCR (Ver Nota 16)	2.435.596,66	2.225.192,12
Gestión discrecional de carteras	3.129.912,43	3.184.037,61
Asesoramiento en materia de inversión	1.634.243,58	1.523.244,09
	<hr/>	<hr/>
	7.199.752,67	6.932.473,82
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La actividad de la Sociedad se desarrolla principalmente en el mercado nacional.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han incurrido gastos en el ejercicio de carácter ordinario, cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente.

No existen provisiones para esta materia.

No existen riesgos por contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, con incidencia en el patrimonio y en los resultados de la Sociedad.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones a recibir por ese concepto.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medio ambiental.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acaecido hechos, significativos, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio y que hubieran supuesto una modificación de las cuentas anuales o contenido de la memoria, ni tampoco se han puesto de manifiesto hechos, significativos, de condiciones que no existían al cierre del ejercicio de los cuales debiera informarse en la memoria.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre saldos y operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos con partes vinculadas

Sociedad	Créditos a intermediarios financieros	
	2025	2024
ALANA RG, SCR	5.308,22	-
ALBP PRIVATE EQUITY S.C.R., S.A.	9.512,33	9.486,34
ALDEBARAN PRIVATE EQUITY SCR SA	16,94	-
BELSIZE PRIVATE EQUITY SCR	5.531,18	5.380,17
BG VINCULUM PRIVATE EQUITY S.C.R. S.A.	3.159,41	3.133,88
BRINÇA 2004, SCR, S.A.	25.353,03	14.034,91
CIDAMOB CONECTA SCR SA	2.842,00	-
COMBERCI INVESTMENTS SCR SA	2.564,89	2.540,98
COPENAV INVESTMENTS SCR	17.355,44	17.308,01
CUARZO INVESTMENTS SCR SAU	2.734,75	2.710,38
DEUSTO CARTERA FINANCIERA, S.I.L.	11.609,01	10.587,43
ESTELA CAPITAL ICAV – Moravia Fund	14.438,36	14.398,77
FAVELMA PATRIMONIAL SCR	7.983,56	7.961,75
FONMASTER-I FI	11.972,45	12.102,27
GLASS CEILING SCR, S.A.	1.316,44	1.270,49
HAUGRON CAPITAL SCR	4.791,58	4.787,37
HEDU 33, SCR, S.A.	4.586,31	3.252,38
HINISE SCR, S.A.	1.316,44	1.270,49
INVERSIONES PRIVATE EQUITY SCR, S.A	9.512,33	6.098,36
KLOK CAPITAL SCR, S.A.	7.626,81	6.983,88
KOROSTI FAMILY OFFICE, SCR, S.A.	4.841,10	4.827,87
LA VERDOSA PRIVATE EQUITY SCR SA	35.671,23	35.609,77
LAKE VENTURES S.C.R SA	18.084,98	18.195,74
LIFE TRACKER SCR SA	1.019,18	1.016,39
MUSKETEERS PARTNERS S.C.R. SA	-	116,40
NKR Capital Privado, S.C.R, S.A.	2.293,15	2.286,88
NORVO CAPITAL, S.C.R., S.A.	3.192,07	1.877,50
RESINA PE, SCR S.A.	0,00	5.276,87
SAADIYAT SCR, S.A.	1.316,44	1.270,49
SELEMAR VENTURES, SCR, S.A.	5.452,56	-
VIBLA PRIVATE EQUITY, SCR	9.512,33	9.486,34
TOTAL	230.914,52	203.272,11
	Otros deudores	
	2025	2024
Michavila de Fernando Family Partners S.A.	104.721,66	536.482,23
TOTAL	104.721,66	536.482,23
	Acreeedores prestación de servicios	
	2025	2024
Michavila de Fernando Family Partners S.A.	-	95.872,79
TOTAL	-	95.872,79

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS (CONTINUACIÓN)**Operaciones con partes vinculadas**

Sociedad	Comisiones percibidas	
	2025	2024
ALANA RG, SCR	26.198,64	-
ALBP PRIVATE EQUITY S.C.R., S.A.	112.000,01	112.000,02
ALDEBARAN PRIVATE EQUITY SCR SA	111.398,04	108.280,96
BELSIZE PRIVATE EQUITY SCR	63.897,27	63.750,51
BG VINCULUM PRIVATE EQUITY S.C.R. S.A.	37.000,01	37.000,01
BRINÇA 2004, SCR, S.A.	151.702,57	165.702,53
CIDAMOB CONECTA SCR SA	2.842,00	-
COMBERCI INVESTMENTS SCR SA	30.000,06	29.999,95
COPENAV INVESTMENTS SCR	204.346,28	204.346,24
CUARZO INVESTMENTS SCR SAU	32.000,03	31.999,98
DEUSTO CARTERA FINANCIERA, S.I.L.	128.871,92	38.592,89
ESTELA CAPITAL ICAV – Moravia Fund	170.000,30	169.999,89
FAVELMA PATRIMONIAL SCR	93.999,96	44.431,70
FONMASTER-I FI	140.788,45	145.128,53
GLASS CEILING SCR, S.A.	15.071,23	13.713,11
HAUGRON CAPITAL SCR	55.169,63	54.167,69
HEDU 33, SCR, S.A.	54.000,08	33.573,80
HINISE SCR, S.A.	15.061,65	13.684,41
INVERSIONES PRIVATE EQUITY SCR, S.A	102.137,00	72.000,00
KLOK CAPITAL SCR, S.A.	81.158,91	64.034,42
KOROSTI FAMILY OFFICE, SCR, S.A.	57.000,02	57.000,00
LA VERDOSA PRIVATE EQUITY SCR SA	419.999,99	420.000,00
LAKE VENTURES, S.C.R.,S.A.	72.441,18	71.623,96
LIFE TRACKER SCR SA	12.000,01	11.999,99
MUSKETEERS PARTNERS S.C.R. SA	-	31.788,90
NKR Capital Privado, S.C.R, S.A.	27.000,00	26.999,98
NORVO CAPITAL, SCR, S.A.	34.853,86	16.159,54
RESINA PE, SCR S.A.	11.120,56	61.499,98
SAADIYAT SCR, S.A.	15.071,23	13.713,11
SELEMAR VENTURES, SCR, S.A.	46.465,76	-
VIBLA PRIVATE EQUITY, SCR	112.000,01	112.000,02
TOTAL	2.435.596,66	2.225.192,12
	Otros productos de explotación	
	2025	2024
Michavila de Fernando Family Partners S.A.	220.000,00	200.000,00
TOTAL	220.000,00	200.000,00
	Gastos generales	
	2025	2024
Michavila de Fernando Family Partners S.A.	245.752,30	254.663,53
TOTAL	245.752,30	254.663,53

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS (CONTINUACIÓN)

Información de tipos de operaciones con partes vinculadas

La Sociedad mantiene los siguientes acuerdos con partes vinculadas:

- Contrato de gestión de patrimonio con Instituciones de Inversión Colectiva y de Capital Riesgo. (Ver Nota 1).
- Acuerdo de cesión de personal al accionista único Michavila De Fernando Family Partners, S.A. para el desarrollo de su actividad, así como repercusión de gastos de alquileres.

No existen concedidos créditos o anticipos, ni están contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con el conjunto de los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y alta Dirección.

NOTA 17 - OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 y 2024 por Moore Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 12.775,00 y 11.840,00 euros, respectivamente.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de marzo de 2026 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2025, comunicando que, en el citado ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

NOTA 18 - POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véase Nota 6).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a activos financieros que tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 18 - POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades de Capital Riesgo y carteras de clientes, así como por el asesoramiento en materia de inversión) y en función de las periodicidades de cobro, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos, no existe riesgo de liquidez significativo. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6. Adicionalmente, tanto en el momento de compra de activos financieros como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de Inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva se analiza la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en una alta proporción, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos, o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Asimismo, como puede observarse, la Sociedad no presentaba exposición a riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 18 - POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos Internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad. En este sentido, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades de Capital Riesgo y carteras de clientes, así como el asesoramiento en materia de inversión.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, estableció un sistema de control y seguimiento de riesgos que permite constatar que las operaciones realizadas son apropiadas a los objetivos de las entidades gestionadas y de sus clientes, y conocer y valorar adecuadamente los riesgos que se están asumiendo.

La Sociedad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos, que cuyo deber es establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados para detectar y corregir el incumplimiento de las obligaciones impuestas por las normas que resulten de aplicación a la Sociedad, y a las entidades por ella gestionadas, incluyendo las normas de funcionamiento interno de la Sociedad, recogidas en su Reglamento Interno de Conducta; así como establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados de gestión del riesgo que permitan determinar los riesgos derivados de las actividades de las entidades gestionadas, así como de la propia Sociedad, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y con los niveles de riesgo específicos establecidos, en su caso, por su Comité de Inversiones.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 19 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO".

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	24

Madrid, 26 de marzo de 2026

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Evolución de las Operaciones.

La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2025 un beneficio de 299.345,78 euros. El patrimonio gestionado y asesorado ha pasado de 2.581.469 miles de euros a finales de 2024 a 2.584.145 miles de euros al finalizar el 2025. En el ejercicio 2026 se espera un incremento del patrimonio gestionado y asesorado.

Se ha mantenido el bajo nivel de exposición a bonos de empréstito y se ha seguido apostando por depósitos de entidades solventes, reduciendo el riesgo.

2. Principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad

De acuerdo con el sector en el que opera la Sociedad las tipologías de riesgos son las siguientes:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En función de la actividad que realiza la Sociedad y de las periodicidades de cobro no existe riesgo de liquidez significativo.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Informe de gestión

31 de diciembre de 2025

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en una alta proporción, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos, o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad no presentaba exposición a riesgo de tipo de cambio.

- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos Internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad. En este sentido, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades de Capital Riesgo y carteras de clientes, así como el asesoramiento en materia de inversión.

3. Hechos relevantes posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acaecido hechos, significativos, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio y que hubieran supuesto una modificación de las cuentas anuales o contenido de la memoria, ni tampoco se han puesto de manifiesto hechos, significativos, de condiciones que no existían al cierre del ejercicio de los cuales debiera informarse en la memoria.

MDEF GESTEFÍN, S.A.U., S.G.I.I.C.

Informe de gestión

31 de diciembre de 2025

4. Acciones propias

MDEF GESTEFÍN, SAU SGIIC no posee acciones propias.

5. Uso de derivados financieros

La Sociedad solamente utiliza derivados financieros en el desarrollo de su actividad de gestión del patrimonio de instituciones de inversión colectiva.

Madrid, 26 de marzo de 2026